



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JE-PP-03/2021	<b>Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Vs Secretaria de Hacienda y otro</b>	Se tiene a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, atendiendo requerimiento; se ordena dar vista a la parte recurrente; se ordena agregar documentales al expediente en que se actúa.
2	POS-TP-04/2021	<b>Partido Revolucionario Institucional Vs Partido MORENA</b>	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Procedimiento Ordinario Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional; se tiene por recibido informe circunstanciado; se tiene a la parte denunciada señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente; se turna a la tercera ponencia; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	<b>RA-TP-26/2021 Y Acumulados RA-SP-28/2021 RA-TP-29/2021</b>	<b>Partido MORENA y otros Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene por recibida notificación de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual remite autos originales; se ordena depurar cuaderno de antecedentes; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
4	<b>RA-PP-46/2021 Y Acumulados</b>	<b>Partido MORENA y otros Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene al Partido Redes Sociales Progresistas, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para recibirlas; se tiene al recurrente señalando domicilio en esta ciudad; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
5	RA-SP-57/2021	<b>Partido Acción Nacional Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se ordena requerir al Partido Movimiento Ciudadano, Partido MORENA y a el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del los Trabajadores del Estado de Sonora; se tiene a los terceros interesados señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
6	RA-PP-59/2021	<b>C. Sara Valle Dessens Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se autoriza acumulación al expediente RA-TP-58/2021; se turna a la tercera ponencia; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

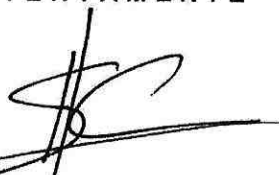
7	RA-SP-60/2021	<b>C. Francisco Ventura Castillo Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene por recibido escrito; se autorizan copias y devolución de documentales; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.
8	RA-TP-61/2021	<b>Partido de la Revolución Democrática Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene a los terceros interesados señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
9	RA-TP-65/2021	<b>Partido Acción Nacional Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene por recibido recurso de apelación; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
10	JOS-TP-49/2021	<b>Partido Revolucionario Institucional Vs C. Rosario Rafael Enríquez Corral y otro</b>	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas del día veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la parte denunciante; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se ordena formar expediente.
11	JOS-PP-50/2021	<b>Partido Revolucionario Institucional Vs C. Celida Teresa López Cárdenas y otro</b>	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas con cuarenta minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para recibir las; se ordena formar expediente.
12	JOS-SP-51/2021	<b>Partido Revolucionario Institucional Vs C. Jorge Luis Taddei Bringas y otro</b>	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las trece horas con veinte minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para recibir las; se ordena formar expediente.

13	JOS-TP-52/2021	Partido de la Revolución Democrática Vs C. Librado Macias González y otros	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las catorce horas del día veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente.
14	JDC-TP-53/2021	C. Demetrio Camarena Cota Vs Comisión Electoral Organizadora de Sonora del Partido Acción Nacional y otros	Se admite Juicio Ciudadano; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene a las autoridades Nacionales y Estatales del Partido Acción Nacional, rindiendo informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrado físicos y electrónicos.
15	JDC-PP-80/2021	C. Iram Rodríguez Ramírez Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite Juicio Ciudadano; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrado físicos y electrónicos.
16	JDC-SP-84/2021	C. Santos Alberto Tarín Espinoza Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al recurrente, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.

Total, de asuntos listados: dieciséis.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Mayo de 2021.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

